

JUNTA ELECTORAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES

### ACTA N°2

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 11:30 horas, se reúnen en sesión los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades – UNCA-, Lic. Miguel Angel Márquez –Presidente-, Ing. Mario Héctor Contreras (Claustro Docente Titular), Dr. Federico Ibañez Hlawaczek (Claustro Docente Suplente), Cristitan Calvimonte (Claustro No Docente), Dario Javier Jara (Clasutro Egresado Tiutlar), Valeria Mamanis (Claustro Egresado Suplente), Tomas Alexander Vildoza (Claustro Alumno Titular).

Se procede a la lectura de los temas entrados:

- Pedido de inclusión mediante actuación N° 1077 con fecha de ingreso 23/04/25 presentada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades, actuación N° 1134 con fecha 25/04/25 presentada por la Agrupación Franja Morada y actuación N° 1135 con fecha 25/04/25 presentada por la Agrupación Hacer Historia, solicitando la incorporación en el padrón electoral de los alumnos readmitidos mediante Resolución F.H. N° 103/25 y F.H. N° 124/25 .
- Presentación de apoderados de agrupaciones estudiantiles, Franja Morada, Hacer Historia y Unión de Juventudes por el Socialismo (UJS).
- Opción del Esp. Uriel Flores por el padrón Docente.
- Solicitud de incorporación al padrón No Docente por parte de Lili del Valle Segura y Pamela Alejandra Zanazzi.
- Solicitud de Inclusión de la Egresada Sigampa Yanina Soledad.
- Excluir del padrón Claustro Egresados a Vega Barrionuevo, Celeste Rocío.
- Excluir del padrón Claustro Docentes al Dr. Julio Alberto Costello.

A continuación, se Resuelve:

1. Dar lugar a lo pedido mediante actuaciones N° 1077/25 y 1134/25, solicitando a Secretaria Académica la incorporación en el padrón de electores a los alumnos que fueron readmitidos mediante Resolución F.H. N° 103/25.
2. Tomar conocimiento de los apoderados como así también de su domicilio electrónico de las agrupaciones estudiantiles Franja Morada, Hacer Historia y Unión de Juventudes por el Socialismo (UJS). Franja Morada : ([franjamorada2427@gmail.com](mailto:franjamorada2427@gmail.com)) ; Hacer Historia ([bustosalejandranoemi35@gmail.com](mailto:bustosalejandranoemi35@gmail.com) y [abril124@hotmail.com](mailto:abril124@hotmail.com)) y Unión de Juventudes Por el Socialismo : ([maurolezcano275@gmail.com](mailto:maurolezcano275@gmail.com))-
3. Dar lugar a la opción realizada por el agente Uriel Alberto FLORES, D.N.I. N° 25.250.803, POR EL PADRÓN DEL Claustro Docente (art. 39 R.E.G.)
4. Dar lugar solicitudes de inclusión en el padrón de No Docentes, presentadas por Lilia del Valle Segura, D.N.I. N° 18.399.327, mediante actuación N° 1106/25 y Pamela Alejandra Zanazzi, D.N.I. N° 30.144.132, mediante actuación N° 1118/25.



JUNTA ELECTORAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES

5. Incluir en el padrón Claustro Egresados a Sigampa, Yanina Soledad D.N.I. N° 29.786.917 (art. 17, inc. a R.E.G.).
6. Excluir del padrón Claustro Egresados a Veña Barrionuevo, Celeste Rocio, D.N.I. N° 29.786.917 (art. 79 Estatuto de la UNCA).
7. Excluir del padrón Claustro Docente al Dr. Julio Alberto Costello, D.N.I. N° 11.983.126, por baja en el cargo docente, en virtud de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio (Res. F.H. N° 045/24 y Res. C.D.F.H. N° 003/24).

Sin más que tratar, se levanta la reunión siendo las 12,30 horas, firmándose tres (3) ejemplares del mismo tenor.